

RV: Veda por marea roja

Dra. Cecilia Izcapa Treviño <cit@cenapred.unam.mx>

Enviado: viernes 12/02/2021 03:17 p.m.

Para: aramirez@cenapred.unam.mx; esther@cenapred.unam.mx; mlcalvar@cenapred.unam.mx

CC: tere@cenapred.unam.mx

Mensaje  2021_0092.pdf (375 KB)

De: Dirección General [<mailto:direcciongeneral@cenapred.unam.mx>]

Enviado el: jueves, 11 de febrero de 2021 07:56 p.m.

Para: mwillasenorobaja.gob.mx; nreyes@baja.gob.mx

CC: laura.velazqueza@sspc.gob.mx; uriel.anaya@sspc.gob.mx; marlen.cortes@sspc.gob.mx; javela@cofepris.gob.mx; oscar.zepeda@sspc.gob.mx; 'cecilia izcapa treviño'

Asunto: Veda por marea roja

Dr. Salvador Cervantes Hernández
Coordinador Estatal de Protección Civil
Gobierno del estado de Baja California
Presente

Hago referencia al oficio número COS/DEPE/74/2021, recibido en este Centro Nacional el 4 de febrero, mediante el cual la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informa la implementación de la Veda Sanitaria a partir del día 30 de enero de 2021, para moluscos bivalvos provenientes del polígono de Rubén Sañudo López, en el municipio de Mexicali.

Al respecto, solicitamos su valioso apoyo para que, a través de su amable conducto, se transmita la información a las autoridades de Protección Civil correspondientes, con el objetivo de prevenir a la población ante el riesgo de intoxicación por consumo de moluscos bivalvos. Se anexa oficio mencionado para su pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Dirección General

Centro Nacional de Prevención de Desastres
Tel. Oficina: 5424 6100 Ext. 17002 y 17005
direcciongeneral@cenapred.unam.mx



meva

Vol. 0092-21